



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

COMITÉ CENTRAL DE POSGRADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 1231

13 de noviembre de 2015

Por la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución 1207 del Comité Central de Posgrados del 18 de septiembre del 2015, por la cual se fijaron los requisitos de inscripción, criterios de admisión, los cupos y el punto de corte para la vigésima quinta cohorte del Doctorado en Física adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los literales g y h del artículo 37 del Estatuto General y

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Académico delegó en el Comité Central de Posgrado la aprobación de apertura de cohortes y la fijación de criterios de admisión para los programas de Especialización, Maestría y Doctorado a partir de la tercera cohorte.
2. Que el Comité Central de Posgrado aprobó mediante Resolución 1207 de septiembre 18 de 2015, la apertura de la vigésima quinta cohorte del Doctorado en Física adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
3. Que el artículo 4 de la mencionada Resolución del Comité Central de Posgrado, establece para la apertura de la vigésima cuarta cohorte en el Doctorado en Física como cupo máximo en siete (7) y el cupo mínimo en uno (1) estudiantes, respectivamente.
4. Que el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales recomienda, en su reunión del 4 de noviembre de 2015, acta 39, avalar la solicitud de adición de veinticuatro nuevos cupos en las siguientes líneas específicas para el programa de doctorado en la cohorte 2016-1:
 - a. Fotodinámica y control coherente en sistemas moleculares
 - b. Generación de armónicos de alto orden por plasmones de nanopartículas
 - c. Sistemas complejos
 - d. Películas Delgadas
 - e. Estructura electrónica, fonónica y magnética de sólidos
 - f. Sistemas fuertemente correlacionados
 - g. Fotocatálisis artificial
 - h. Combustibles solares
 - i. Átomos fríos atrapados sometidos a pulsos láser/computación cuántica

DIRECCIÓN DE POSGRADO

Página 1 de 3



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

Comité Central de Posgrado

Resolución 1231 - 2015 vigésima quinta cohorte
Doctorado en Física

- j. Termodinámica cuántica /computación cuántica
- k. Cálculos de primeros principios para aniquilación de positrones
- l. Superredes de grafeno (fenomenología y cálculos de primeros principios).
- m. Propiedades magnéticas y de spin en heteroestructuras.
- n. Quantum cascade laser (optical and electronic properties)
- o. Magnetismo de nanoestructuras
- p. Procesamiento óptico de información
- q. Sistemas finitos
- r. Nanopartículas magnéticas y materiales nanoestructurados
- s. Sistemas farmacológicos y caracterización de algunas enfermedades
- t. Celdas solares
- u. Ciencias Plantarias

5. Que éste Comité en su sesión 654 del 13 de noviembre de 2015, después del estudio pertinente, acoge esta recomendación y,

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Modificar el artículo 4 de la Resolución del Comité Central de Posgrado 1094 del 20 de marzo de 2015, de la siguiente manera: fijar el cupo máximo en treinta y uno (31) estudiantes y el cupo mínimo en uno (1), en las siguientes líneas:

Línea	Cupos
Evolución y control de sistemas atómicos y moleculares	1
Cosmología/Gravitación	1
Física de altas energías	1
Sistemas cuánticos abiertos	1
Heteroestructuras semiconductoras	1
Dispersión Raman en heteroestructuras	1
Transparencia óptica inducida electromagnética	1
Fotodinámica y control coherente en sistemas moleculares	1
Generación de armónicos de alto orden por plasmones de nanopartículas	1
Sistemas complejos	1
Películas Delgadas	2
Estructura electrónica, fonónica y magnética de sólidos	1
Sistemas fuertemente correlacionados	1
Fotocatálisis artificial	1
Combustibles solares	1
Átomos fríos atrapados sometidos a pulsos láser/computación cuántica	2
Termodinámica cuántica /computación cuántica	2
Cálculos de primeros principios para aniquilación de positrones	1
Superredes de grafeno (fenomenología y cálculos de primeros principios)	1



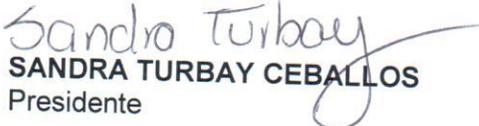
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

Comité Central de Posgrado

Resolución 1231 - 2015 vigésima quinta cohorte
Doctorado en Física

Línea	Cupos
Propiedades magnéticas y de spin en heteroestructuras	1
Quantum cascade laser (optical and electronic properties)	1
Magnetismo de nanoestructuras	1
Procesamiento óptico de información	1
Sistemas finitos	1
Nanopartículas magnéticas y materiales nanoestructurados	1
Sistemas farmacológicos y caracterización de algunas enfermedades	1
Celdas solares	1
Ciencias Plantarias	1
TOTAL	31

ARTÍCULO DOS. Los demás artículos de la Resolución del Comité Central de Posgrado 1207 continúan vigentes.


SANDRA TURBAY CEBALLOS
Presidente


CARLOS MARIO PÉREZ RENGIFO
Secretario